

Código	113 – F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	1 de 9

**INVITACIÓN PÚBLICA N° 9 DE 2022**

**OBJETO:**

**Obras civiles y eléctricas para atención de solicitudes de adecuación funcional de espacios priorizadas en el plan de acción 2022 - FASE 1 en el marco del proyecto gestión integral de la infraestructura física del pilar de gestión y sostenibilidad Institucional del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí construimos futuro”**

**FECHA: Junio 23 de 2.022**

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Código	113 – F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	2 de 9

1. GENERALIDADES.

El comité evaluador realizó la revisión y evaluación de las siguientes ofertas presentadas, con el valor tomado de las Cartas de Presentación, así:

No	Proponente	Valor de la propuesta
1	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA	\$227.934.622
2	CONSORCIO INGEPROYECT 2022	\$229.498.199

El valor del presupuesto oficial incluido el I.V.A. es de \$ 234.718.169 y el plazo de ejecución de acuerdo con los pliegos es de 90 días calendario.

Se procedió a realizar la evaluación en el siguiente orden:

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisada la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica, así:

ITEM	DOCUMENTACIÓN LEGAL	1. CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA			2. CONSORCIO INGEPROYECT 2022		
		Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica
		1	Certificado de Existencia o representación legal			X	
2	Acta de autorización para contratar en caso de persona jurídica			X			X
3	Póliza de seriedad de la propuesta	X			X		
4	Recibo de pago de la Garantía	X			X		
5	Documento de conformación de Consorcios o Uniones Temporales			X	X		
6	Fotocopia de la cédula	X			X		
7	Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas	X			X		
8	Revisión de Aval			X			X
	<b>OBSERVACIONES:</b>						

Evaluación Jurídica:   
Abog. Nathaly Velásquez Duque  
Oficina Jurídica

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Código	113 – F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	3 de 9

3. EVALUACIÓN FINANCIERA:

Revisada la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación financiera, así:

PRESUPUESTO OFICIAL \$234.718.169

INVITACION PÚBLICA No 9 DE 2022 – PLANEACIÓN 10/06/2022			
1	Capital de trabajo:	>= 20% del valor del presupuesto oficial	
2	Razón corriente:	≥ 1.1	
3	Nivel de endeudamiento:	≤ 70 %	
<b>1</b>	<b>CONSORCIO INGEPROYECT 2022</b>		
	<b>NELSON IDARRAGA SANCHEZ</b>	<b>50%</b>	
	Mejor año de indicadores	<b>2021</b>	
	Activo corriente	613,222,854	
	Pasivo corriente	23,601,333	
	Capital de Trabajo:	589,621,521	
	Razon Corriente:	25.98	
	Nivel de Endeudamiento:	6%	
	<b>NELSON ANDRES IDARRAGA VANEGAS</b>	<b>50%</b>	
	Mejor año de indicadores	<b>2021</b>	
	Activo corriente	375,546,906	
	Pasivo corriente	23,601,333	
	Capital de Trabajo:	351,945,573	
	Razon Corriente:	15.91	
	Nivel de Endeudamiento:	30%	
	Valor oferta	<b>229,498,199</b>	
	Item	Valor	<b>Cumple</b>
			<b>SI NO</b>
1	Capital de Trabajo:	\$ 470,783,547.0	x
2	Razon Corriente:	20.95	x
3	Nivel de Endeudamiento:	18.00%	x
4	Registro Unico Proponentes - RUP.		x
5	Documentos de Seguridad Social.		x
6	Registro Unico Tributario - RUT.		X
<b>2</b>	<b>CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA</b>		
	Mejor año de indicadores	<b>2020</b>	
	Activo corriente	\$ 444,030,232	
	Pasivo corriente	\$ 19,031,724	
	Valor de la oferta	\$ 227,934,622	
	Item	Valor	<b>Cumple</b>
			<b>SI NO</b>
1	Capital de Trabajo:	424,998,508	X
2	Razon Corriente:	23	X
3	Nivel de Endeudamiento:	8%	X
4	Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.3.a		X
5	Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.3.b		X
6	Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.3.c		X



Carlos Fernando Castaño Montoya  
COMITÉ FINANCIERO

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Código	113 – F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	4 de 9

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza de acuerdo con los requisitos exigidos en el numeral 4.1.3, los documentos técnicos solicitados y el procedimiento de calificación establecido en el pliego de condiciones.

	EXPERIENCIA EXIGIDA	DOCUMENTOS TÉCNICOS							Capacidad Residual de contratación						
		1,6	2,2,1,1	2,2,1,2	2,2,1,3		2,2,1,5	2,2,1,6		2,2,1,7					
		Experiencia General Formato 1	Índice o Tabla contenido	Carta presentación propuesta Formato 8	Cuadro de Cantidades y Precios impreso Formato 9	Cuadro cantidades y precios, APU's; medio magnético formato excel	Formato 11 AU	Certificado de inscripción en el Registro Único de proponentes – RUP		Balance General auditado del año inmediatamente anterior.					
PROPONENTES	Experiencia Especifica Formato 2	UNSPSC <b>72110000</b> ó <b>72120000</b> ó <b>95120000</b>						Estado de Resultados auditado-Mayor ingreso		Formato 4		Contratos en ejecución		Formato 5	
	Certificados							Acreditación experiencia		Formato 6		Capacidad técnica		Formato 6	
	Folios		Folio	Folios	Folios	MAGNÉTICO	Folios	Folios	OBSER	Folios	OBSERVACIONES				
1	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA	82 83 84 a 109	1	2 a 3	119 a 122	CD	146	8 a 65	CUMPLE	BG.-Subsanado ER. 115 F4: 110 F5. 111-112 F6. 113	CUMPLE				
2	CONSORCIO INGEPROYECT 2022	109 110 111 a 119	1	2 a 3	141 a 145	CD	146	34 a 89	CUMPLE	BG.128 y 134 ER. 129 y 135 F4. 120 F5. 122 a 124 F6. 126	CUMPLE				
	Nelson Idárraga Sánchez							90 a 108	CUMPLE	BG. 130 y 137 ER. 131 y 136 F4. 121 F5. 125 F6. 127	CUMPLE				
	Nelson Andrés Idárraga Vanegas														
	Rep Legal: Nelson Idárraga Sánchez														

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Código	113 – F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	5 de 9

1.6.1 Experiencia general requerida 1.6.1.1 Persona Natural 1.6.1.2 Persona Jurídica 1.6.1.3 Consorcio o Uniones Temporales			Fecha cierre del proceso		1/06/22
Años certificados					
Orden entrega de propuesta	PROPONENTE	TIPO DOCUMENTO	Folio	EXP GRAL Objeto Social Constitución (Años)	OBSERVACION
1	<b>CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA</b>  Ingeniero Civil	Tarjeta profesional	5	21/02/91	CUMPLE
		Certificado COPNIA	6	31,30	
2	<b>CONSORCIO INGEPROJECT 2022</b>  Rep Legal:  Nelson Idárraga Sánchez  Ingeniero Civil	Nelson Idárraga Sánchez Tarjeta profesional	30	17/12/75	CUMPLE
		Certificado COPNIA	32	46,49	
	Nelson Andrés idárraga Vanegas Tarjeta profesional	31	17/07/08		
	Certificado COPNIA	33	13,88		

Código	113 – F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	6 de 9

1.6.2 Experiencia específica requerida 1.6.3 Requisitos para consorcios y uniones temporales 1.6.4 Requisitos para las certificaciones			
PROPONENTE/REQUISITOS	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA		CONSORCIO INGEPROYECT 2022
Instalación de redes eléctricas, de iluminación y comunicaciones en áreas de oficinas de por lo menos 200 m2, en una sola unidad de construcción.	Adecuación de la sede donde se trasladarán las oficinas de la Dirección Territorial Risaralda del Ministerio de Transporte...	263 m2	Ministerio de transporte Secretaría General Dirección Territorial Risaralda
	Folio 84 a 94 Redes eléctricas, Iluminación, comunicaciones		Adecuación funcional tercer piso Edificio de Formación Avanzada
Construcción y/o remodelaciones de edificaciones con actividades de ejecución de muros en sistema liviano (muros con placas de yeso o de fibrocemento) e instalación de vidrio templado.	Realizar la adecuación y remodelación de las instalaciones de la Agencia Pública de Empleo de la Regional Caldas, ubicado en la cra 23 y 24, calle 25, Edificio Exponción 3er piso....		440,12 m2
	Folios 99 y 100 Muros livianos, Vidrio templado		Universidad Tecnológica de Pereira
OBSERVACIONES	CUMPLE		<p><b>NO CUMPLE con los siguientes numerales del Pliego de Condiciones:</b></p> <p><b>1.6.3</b> Requisitos para consorcios y uniones temporales...</p> <p><b>3.</b> Para el cumplimiento del numeral 1.6.2 Experiencia específica requerida, los consorciados o unidos temporalmente deben demostrar:</p> <p>a. Cada uno de los consorciados o unidos temporalmente, deberá presentar al menos una certificación en las condiciones solicitadas anteriormente....</p> <p><b>1.6.4</b> Requisitos para las certificaciones....</p> <p><b>6.</b> En el caso que las cantidades certificadas se hayan ejecutado en consorcio o unión temporal, la experiencia presentada se contabilizará en su totalidad por una sola vez para uno de los consorciados o unidos temporalmente....</p>

Código	113 – F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	7 de 9

## 5. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez analizada la documentación entregada y de acuerdo con los requisitos establecidos en el numeral 4.1.4 del pliego de condiciones, se continúa con la evaluación económica así:

4.1.4 EVALUACION ECONOMICA				
PROPONENTE		1. Revisión de análisis de Administración y Utilidades (AU)	2. Revisión de valores para pago sobre factura (S/F)	3. Revisión de Cuadro de Cantidades y Precios
OF 1	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA	CUMPLE	NA	CUMPLE
OF 2	CONSORCIO INGEPROYECT 2022	CUMPLE	NA	CUMPLE

Las propuestas que cumplen con todos los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos conformarán la Lista de Habilitadas.

### Resumen de evaluaciones Jurídica, financiera, técnica y económica:

PROPONENTE		EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	OBSERVACION
OF 1	CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
OF 2	CONSORCIO INGEPROYECT 2022	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

Código	113 – F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	8 de 9

## 6. EVALUACION POR FORMULA DE LAS OFERTAS

### 1. Conformación Lista de Elegibles

La propuesta elegible después de las evaluaciones anteriores es la siguiente:

PROPUESTA HABILITADA		VALOR
CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA	OF 1	\$ 227.934.622

### 2. Asignación de puntaje

PROPUESTA HABILITADA		PUNTAJE
CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA	OF 1	100

Evaluación Técnica:



Ing María Valentina Trujillo B.  
Oficina de Planeación



Ing Diana Clemencia Pava J.  
Oficina de Planeación

### NOTA:

No se recibieron objeciones al informe de la evaluación con la publicación de la lista de elegibles.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Código	113 – F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	9 de 9

## 7. RECOMENDACIONES

De conformidad con lo anterior y después de analizar jurídica, financiera, técnica y económicamente las propuestas presentadas y de acuerdo con la metodología exigida, el comité evaluador recomienda:

Adjudicar la Invitación Pública 9 de 2022, cuyo objeto es **Obras civiles y eléctricas para atención de solicitudes de adecuación funcional de espacios priorizadas en el plan de acción 2022 - FASE 1 en el marco del proyecto gestión integral de la infraestructura física del pilar de gestión y sostenibilidad Institucional del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí construimos futuro”**, al proponente **CARLOS ALBERTO ROJAS PINEDA** por un valor de \$227.934.622 IVA incluido y de acuerdo con el Cuadro de Cantidades y Precios de la oferta.

Dada en Pereira, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2.022.

El Comité Evaluador:

Jurídico:



Abog. Nathaly Velásquez Duque  
Oficina Jurídica

Financiero:



Ing. Germán Eduardo Henao G  
División Financiera

Técnico:



Ing. María Valentina Trujillo B  
Oficina de Planeación



Ing. Diana Clemencia Pava J  
Oficina de Planeación